

Madrid, 31 de marzo de 2021

Estimados compañeros, en relación a la última comunicación del director de personal en fleet tweet, Darrel Hughes, queremos clarificar, tanto a vosotros como a la empresa:

Debido a diferentes compromisos que tienen nuestros miembros del equipo legal nos vimos obligados a rechazar la propuesta de reunión, establecida de forma unilateral por la empresa para la jornada de ayer, 30 de marzo. Pese a que las partes se emplazaron a acordar mutuamente las fechas de reunión de negociación, USO y SITCPLA descubrieron la fecha de esta reunión durante el Q&A que la empresa realizó con todos los trabajadores de Ryanair y que posteriormente comunicó por correo electrónico, a las Secciones Sindicales el pasado viernes 26 de marzo. Además, cabe indicar que desde la parte empresarial no se llevó a cabo la desprogramación necesaria para que los miembros y asesores pudieran asistir a la reunión del convocada el 30 de marzo. Por lo tanto, no comprendemos cómo se puede dar por concertada una reunión sin haber realizado los trámites necesarios para que esta se lleve a cabo. Hemos instado a la empresa a que actúen diligentemente para la próxima reunión, modificando el roster de vuelo o ERTE de todos los asistentes a fin de evitar estos malentendidos.

1

Queremos poner en vuestro conocimiento, además, que un Convenio Colectivo (CLA), no es un acuerdo de tan sólo un par de páginas. Por lo tanto, lleva tiempo realizarlo y requiere una multitud de comprobaciones para que pueda encajar dentro de nuestro marco legal, cosa que, si bien siempre es importante, en el caso de Ryanair, que acumula ya un buen número de sentencias en su contra por no cumplir las leyes laborales en España, lo es aún más. Estamos trabajando arduamente para asegurar un acuerdo que considere y proteja en su totalidad los derechos de los trabajadores de Ryanair, y remitiremos la plataforma de este Convenio Colectivo en los próximos días, y con la antelación suficiente para que Ryanair pueda evaluar el texto y emplazarse a negociarlo en la siguiente reunión.

Por último, nos gustaría recordar que, durante los diecisiete años de presencia de Ryanair en España, hemos estado sin Convenio Colectivo y sin que se aplicara el Estatuto de los Trabajadores por parte de la empresa. Por este motivo nos agrada ver la renovada y repentina laboriosidad con la que afronta la directiva de Ryanair la negociación de este convenio. Habiéndose dotado unilateralmente de un calendario de escasas seis semanas para su consecución. Desde los sindicatos entendemos que en una negociación de este tipo deben primar la tranquilidad, las buenas formas y sobre todo, la legalidad.

Por tanto, no entendemos ni vamos a tolerar esta presión permanente y ridiculización en los medios de propaganda empresariales habituales por parte de aquellos que tan sólo acumulan condenas en los tribunales y pretenden “negociar recortes salariales a partir de los valores anteriores a la modificación”.

Debido al calendario de festivos en España, les proponemos que la próxima reunión se desarrolle en los días 5 o 7 de abril. Quedamos a la espera de que la Empresa nos confirme su disponibilidad y así poder, **mutuamente**, acordar el próximo día de negociación.

Un saludo a todos.

Secciones Sindicales

**USO RYANAIR/SITCPLA RYANAIR**

Madrid, 31<sup>st</sup> of March 2021

Dear colleagues, in relation to the latest communication from the HR director in fleet tweet, Darrel Hughes, we would like to clarify, both to you and to the company:

Due to various commitments that our legal team members have we were forced to be unable to accept today's meeting, set UNILATERALLY by the company. Despite the fact that the parties agreed to mutually agree on the dates of the negotiation meeting, USO and SITCPLA discovered the date of this meeting in the meeting that the company held with all Ryanair workers and later by an email sent by the company to the union sections on Friday 26<sup>th</sup> of March. In addition, it should be noted that the company did not carry out the necessary de-scheduling to be able to attend the meeting of the members and advisors for today, March 30<sup>th</sup>, so we do not understand how a meeting can be considered to have been arranged without having carried out the necessary procedures for it to take place. We therefore remind you to act diligently for the next meeting, modifying the flight roster or ERTE of all attendees.

We would also like to inform you that a Collective Labour Agreement (CLA) is not an agreement of just a couple of pages, therefore, it takes time and requires a multitude of checks to be carried out in a legal framework, which is always important, but in the case of Ryanair, which has already accumulated a good number of judgments against it for not complying with labour laws, it is even more so. We are working hard to secure an agreement that fully considers and protects the rights of Ryanair workers, and we will submit the platform of this Collective Agreement in the coming days, and in time for Ryanair to evaluate the text and to negotiate it at the next meeting.

Finally, we would also like to remind you that after more than seventeen years in which we have been without a Collective Agreement and without the application of the Workers' Statute by the company, we are pleased to see this sudden haste on the part of the company, but in a negotiation of this type, tranquility must prevail. We do not understand and will not allow this permanent pressure and ridicule in the usual business propaganda media by those who only accumulate convictions in the courts and intend to "negotiate pay cuts from pre modification rates".

Due to the calendar of public holidays in Spain, we propose that the next meeting be held on the 5th or 7th of April. We are waiting for the Company to confirm its availability so that we can mutually agree on the next day of negotiation.

Kind regards,

Union Sections

**USO RYANAIR/SITCPLA RYANAIR**